



FUERZA AÉREA ECUATORIANA

UNIDAD EDUCATIVA FAE NRO. 2



ANEXO 2

ACTA DE CONFORMACIÓN

A los 16 días del mes de marzo de 2026, a las 10H00, se reúne el comité de rendición de cuentas para analizar el ingreso de la información requerida de acuerdo a la matriz establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. El presente comité está conformado por el siguiente personal militar:

- Mayo. Téc. Avc. Juan Herrera Ordóñez. Rector UEFAE Nro. 2, INTERINO.
- Capt. Esp. Avc. Daniel Caizaluisa Barros. Jefe Dpto. Finanzas UEFAE Nro. 2.
- Tnte. Esp. Avc. Sebastián Torres Sosa. Jefe Dpto. Planificación y Desarrollo Organizacional UEFAE Nro. 2.
- Sgos. Esp. Avc. Edwin Riera Verdezoto. Encargado Dpto. Compras Públicas UEFAE Nro. 2.
- Cbop. Esp. Avc. Joselyn Bustamante Gutiérrez. Ayudante Administrativo UEFAE Nro. 2.

Una vez realizado el nombramiento y conformación del equipo de trabajo responsables del proceso de rendición de cuentas, se establece las actividades que se van a realizar de acuerdo a las diferentes fases establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que se determina lo siguiente:

- Solicitar la clave de acceso al Sistema de Participación Ciudadana a fin de ingresar la información.
- Pedir al Dpto. Financiero de la UEFAE Nro. 2, el reporte del sistema e-SIGEF por Programas del año 2025.
- Pedir el reporte de Procesos de contratación realizados por el Dpto. de Compras Públicas de la UEFAE Nro. 2 del año 2025.
- Con los lineamientos entregados por parte de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica de la FAE, llenar la matriz de rendición de cuentas.
- Se deberá dar cumplimiento a los plazos establecidos para este proceso de acuerdo a la información remitida por parte de la Dirección de planificación y Gestión Estratégica de la FAE.

RESOLUCIÓN

El Comité luego de revisar los lineamientos de información requerida para la elaboración de ingresos a la rendición de cuentas del año 2025, resuelve iniciar con las actividades establecidas por el equipo de trabajo y dar cumplimiento a la fecha máxima establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica de la FAE, compromiso que asumen los delegados para este proceso.



El Ecuador ha sido, es y será
País amazónico

FUERZA AÉREA ECUATORIANA UNIDAD EDUCATIVA FAE NRO. 2



Se procede a designar al Tnte. Esp. Avc. Torres Sosa Sebastián como responsable del proceso de rendición de cuentas del CPCCS año 2025 de la UEFAE Nro. 2.

Para constancia de lo actuado la presente Acta es firmada por el siguiente personal:

Joselyn Bustamante Gutiérrez

Cabo Primero Esp. Avc.

**RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Sebastián Torres Sosa

Teniente Esp. Avc.

**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS**

Edwin Riera Verdezoto

Sargento Segundo Esp. Avc.

**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS COMPRAS
PÚBLICAS**

Daniel Caizaluisa Barros

Capitán Esp. Avc.

**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS FINANZAS**

Juan Herrera Ordóñez

Mayor Téc. Avc.

**RESPONSABLE DE LA ENTIDAD
OPERATIVA DESCONCENTRADA**